

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE 20 VEHÍCULOS PARA USO DIRECTO Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP/IFREM/DAYF/005/2018

DICTAMEN NÚMERO. LPNP/IFREM/DAYF/CADQ/005/2018

VISTOS PARA DICTAMINAR EN DEFINITIVA LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, INSTAURADA CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE 20 VEHÍCULOS PARA USO DIRECTO Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

RESULTANDO

1.- QUE POR SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO IFREM/DAYF/CB/233B15203/045/18., SE SOLICITÓ POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL, LA “ADQUISICIÓN DE 20 VEHÍCULOS PARA USO DIRECTO Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO” CON GIRO: 5411 “VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE”, AL SUBGIRO: 01 “VEHÍCULOS”, CONTANDO CON OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO 233B15000/1684/2018; RELATIVO A LA CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, SIGNADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

3.- QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LLEVÓ A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON SU RESPECTIVA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO EN DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL Y CAPITAL DEL ESTADO, PRESENTÁNDOSE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. “AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.”
2. “ACASA METEPEC, S.A. DE C.V.”

LOS CUALES SE PRESENTARON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

4.- QUE EN FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO PRESIDENTA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE 20 VEHÍCULOS PARA USO DIRECTO Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO”.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

CONSIDERANDO

- I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INTEGRADO POR LA L.A.E. PATRICIA HERRERA VALLEJO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ; EL L.C.P. y A.P. ANTONIO HERNÁNDEZ TENORIO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA CON FUNCIÓN DE VOCAL; EL M. EN A.P. ADRIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ TALAVERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÁREA JURÍDICA CON FUNCIÓN DE VOCAL; LA L. EN D. VIANEY INÍGUEZ FARFÁN, ANALISTA “A” Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL CON FUNCIÓN DE VOCAL; LA L.C. MARÍA ANGÉLICA VILLALVA VELÁZQUEZ, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIA EJECUTIVA Y EL M. EN A.N. JORGE GÓMEZ HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES O CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CON FUNCIÓN DE VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL DICTAMEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 45 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.
- II. QUE CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP/IFREM/DAYF/005/2018, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS REALIZÓ EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TOMANDO EN CUENTA EL CRITERIO SIGUIENTE:
 - A. LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, VERIFICANDO QUE SATISFAGAN COMO MÍNIMO LO SOLICITADO EN EL ANEXO UNO.
 - B. EL PRECIO OFERTADO MÁS CONVENIENTE, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES CUMPLAN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA AL PROVEEDOR CUYA PROPUESTA CUMPLA Y SATISFAGA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES, GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y RESULTE EL MÁS CONVENIENTE EN PRECIO.
 - C. EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PREFERIRÁ EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE CUENTEN CON EL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE.
- III. QUE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP/IFREM/DAYF/005/2018, ES EL QUE SE DETALLA EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES.
- IV. TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE LAS FRACCIONES NÚMEROS II. Y III. SE REALIZÓ EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL QUE RESULTÓ, QUE:



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

PROPUESTA TÉCNICA	HOJAS
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	131
ACASA METEPEC, S.A. DE C.V.	104

LA SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 INCISO G) Y 86 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PRONUNCIÓ LOS NOMBRES DE LOS PROVEEDORES QUIENES COTIZAN LOS BIENES REQUERIDOS EN EL ANEXO UNO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, DESPRENDIÉNDOSE QUE:

SE ENTREGARON DOS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DOS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES QUE ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

ENSEGUIDA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REVISARON DE MANERA CUANTITATIVA EN PRESENCIA DE LOS PROVEEDORES, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DESPRENDIÉNDOSE QUE:

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, POR LO QUE SE DA LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

A CONTINUACIÓN, SE REALIZÓ LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS VERIFICANDO QUE LAS MISMAS CUENTEN CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES.

SE LES COMUNICA A LOS PROVEEDORES EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROVEEDORES	HOJAS	MONTO
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	3	\$3,195,265.00
ACASA METEPEC, S.A. DE C.V.	4	\$1,816,780.00

POR LO QUE SE DECLARO LA ACEPTACIÓN DE DICHAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN.

UNA VEZ ACEPTADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDIO A REALIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE MANERA CUALITATIVA, POR LO QUE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS, EL COMITÉ SE DECLARO EN SESIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS PROVEEDORES E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS SE PRESENTARÁN EN ESTA SALA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DICHAS PROPUESTAS.

ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO Y LOS PROVEEDORES, EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, SE REANUDA EL COMITÉ



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPNP/IFREM/DAYF/005/2018, SE LES INFORMÓ A LOS OFERENTES QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE DONDE SE DETERMINO QUE EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO SE ADJUDICO POR PARTIDA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V. Y ACASA METEPEC, S.A. DE C.V. QUIENES REÚNEN LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LEGALES Y TÉCNICOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE.

LA ADJUDICACIÓN QUEDA CONFORME A LOS SIGUIENTES CUADROS:

PROVEEDOR ADJUDICADO		AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.		
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO		5411010051-001		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL C/IVA
1	9	VEHÍCULO SEDAN ÚLTIMO MODELO NUEVO	\$260,585.00	\$2,345,265.00

PROVEEDOR ADJUDICADO		AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.		
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO		5411010052-001		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL C/IVA
2	5	VEHÍCULO SEDAN ÚLTIMO MODELO NUEVO	\$170,000.00	\$850,000.00

TOTAL ADJUDICADO A AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE: \$3,195,265.00 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

PROVEEDOR ADJUDICADO		ACASA METEPEC, S.A. DE C.V.		
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO		5411010000-001		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL C/IVA
3	5	VEHÍCULO 4 PUERTAS, ÚLTIMO MODELO NUEVO	\$288,705.00	\$1,443,525.00

PROVEEDOR ADJUDICADO		ACASA METEPEC, S.A. DE C.V.		
IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO		5411010000-001		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL C/IVA
4	1	CAMIONETA PARA PASAJEROS, ÚLTIMO MODELO NUEVA	\$373,255.00	\$373,255.00

TOTAL ADJUDICADO A ACASA METEPEC, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE: \$1,816,780.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE:

RESUELVE

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIONES III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 45 FRACCIÓN V, 61, 62 Y 67 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE 20 VEHÍCULOS PARA USO DIRECTO Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO” A FAVOR DE LOS PROVEEDORES, COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CUADRO ANTERIOR.

SEGUNDO: EN VIRTUD DE LOS RESOLUTIVOS ANTERIORES, Y UNA VEZ EMITIDO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN, EN APEGO AL PRESENTE DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DEBE NOTIFICARSE A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DENTRO DEL PERIODO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, A FIRMAR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE LE SEAN APLICABLES.

TERCERO: LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, DEBERÁN CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DEL PERIODO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, ASÍ MISMO, EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PODRÁ RESCINDIR LOS CONTRATOS EN CASO DE QUE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS INCUMPLAN CON ALGUNA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

CUARTO: REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

POR OTRA PARTE Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 22 Y 25 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, VALIDAN ÚNICAMENTE LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDEN DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE LES OTORGAN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN CITA.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	
<p>PRESIDENTA</p>  <p>L.A.E. PATRICIA HERRERA VALLEJO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA, CON FUNCIÓN DE VOCAL</p>  <p>L.C.P. Y A.P. ANTONIO HERNÁNDEZ TENORIO SUBDIRECTOR DE FINANZAS</p>
<p>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÁREA JURÍDICA, CON FUNCIÓN DE VOCAL</p>  <p>M. EN A.P. ADRIÁN ALBERTO HERNÁNDEZ TALAVERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN</p>	<p>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL, CON FUNCIÓN DE VOCAL</p>  <p>L. EN D. VIANEY INIGUEZ FARFÁN ANALISTA “A”</p>
<p>SECRETARIA EJECUTIVA</p>  <p>L.C. MARÍA ANGÉLICA VILLALVA VELÁZQUEZ SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES O CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, CON FUNCIÓN DE VOCAL</p>  <p>M. EN A.N. JORGE GÓMEZ HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL</p>

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP/IFREM/DAF/005/2018 LA CUAL CONSTA DE SEIS HOJAS ÚTILES INCLUYENDO LA PRESENTE.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO